

REVISTA JUDICIAL

C4

MANEJO DE CASOS
EN EL QUITO, ECUADOR

ACTOR: ANGELA FLOR

GUARDE MAHI ACTUANDO
JIS del Código Civil y en la
forma prevista por el Art. 82
del Código de Procedimiento
Civil. Tómese en cuenta el
domicilio judicial señalado
por la accionante y agréguese
la documentación adjunta.
Notifíquese.

F) Dr. Rubén Cevallos Fabara,
Juez.

Lo que comunico a usted para
los fines de ley, previniéndole
de la obligación que tiene de
señalar casillero judicial para
futuras notificaciones que le
correspondan.- Certifico.-

Dr. Nilo Gonzalo Almachi
Secretario del Juzgado
Décimo Tercero de lo Civil
de Pichincha
Hay un sello
A.A./23829

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE IMBABURA CITACION JUDICIAL

Al demandado señor LUIS
HUMBERTO LITA CAMPO,
con la demanda y providen-
cia recaída dentro del juicio
Verbal Sumario de divor-
cio que tiene propuesto en
su contra la actora señora
MARIA HERMELINDA GOMEZ
FUEREZ, juicio signado con el
No 642-2-009-

EXTRACTO

DEMANDANTE: Sra. María
Hermelinda Gómez Fuérez

DEMANDADO: Sr. Luis
Humberto Lita Campo

OBJETO DE LA DEMANDA:

Divorcio

TRAMITE: Verbal Sumario

CUANTIA: Indeterminada

AUTO

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DE IMBABURA.- Otavalo, 10

de diciembre del 2.009.- Las

14H40.- VISTOS.- Atenta la

razón que antecede y relacio-

dad de secretaria ad-hoc.-
Citese y notifíquese. f). Dr.
Galo Espinosa Erazo.

Lo que cito a usted para los
fines legales consiguientes,
previniéndole al demandado
de la obligación que tiene de
señalar casillero judicial en
la ciudad de Otavalo para las
notificaciones.

Otavalo, enero 4 del 2.010
Dr. Pedro Paredes Vinuesa
SECRETARIO
Consta firma y sello.
ad/166/ao

JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO

CITACION JUDICIAL: AL
SEÑOR QUERIDO ANTONIO
CORNEJO CASTILLO:

SE LE HACE SABER:

JUICIO: VERBAL SUMARIO

DIVORCIO No. 1636-2009

ACTORA: GLENDIS LEONILDA

MENDOZA MENDOZA

DEMANDADO: QUERIDO

ANTONIO CORNEJO

CASTILLO

CUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ: DR. EDGARDO LARA

AVEROS

SECRETARIA: MARIA

ALICIA FAREZ ROMERO DE

CORNEJO

EMPLEADA: lesm.

PROVIDENCIAS:

JUZGADO DECIMO OCTAVO,

DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-

Santo Domingo, a 24 de

diciembre de 2009, a las

14h15. Avoco conociemien-

to en la presente causa, en

virtud del sorteo realizado.

Previo a proveer sobre lo

principal, la actora en el tér-

mino legal de tres días aclare

los fundamentos de derecho,

conforme lo dispone el nume-
ral 5, del Art. 67 del Código
de Procedimiento Civil, por
cuanto hay contradicción en
las causales invocadas; así
como también la actora com-
parezca a esta Judicatura y
rinda el juramento previsto
en el inciso tercero del Art. 82
del Código de Procedimiento

Si damos la espalda a la historia, se
la damos al presente.

HARVEY KEITEL.
Actor EE.UU.

Lo que comunico a usted para
los fines de ley,
DR. ESTEBAN PANTOJA
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/72040/tf

EJECUTIVOS

529-2009
DOMICILIO LEGAL: Casilla
Judicial N.- 5011 Dr. Robert
Villanuel.
TRAMITA: Dr. Edgar Haro.
(Providencia)
JUZGADO CUARTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA.-
QUITO, 19 de Mayo del

ENRIQUEZ, se les citará en
el lugar que se indica para
el efecto La documentación
acompañada, agréguese.-
Téngase en cuenta la casilla
judicial designada.- Actúe el
Secretario y Oficial Mayor
encargados.- Notifíquese.-
DR. EDWIN ARGOTI REYES.
CUANTIA: CIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y TURISMO SOL & ARENA TRANSARENSOL S.A.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y TUR-
ISMO SOL & ARENA TRANSARENSOL S.A. se con-
stituyó por escritura pública otorgada ante el Notario
Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el
29 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superin-
tendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.
DJC.Q.10.000251 de 21 de Enero de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provin-
cia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.200,00 Número de Accio-
nes 220 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: TRANS-
PORTE TERRESTRE COMERCIAL EN LA MODALI-
DAD DE TURISMO A NIVEL NACIONAL

Quito, 21 de Enero de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/72226/N

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HTQUARTOGRAFICO S.A.

La compañía HTQUARTOGRAFICO S.A. se constituyó
por escrituras públicas otorgadas ante los Notarios Déci-
mo Sexto y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el
11 de junio de 2009 y 12 de enero de 2010, fueron apro-
badas por la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.241 de 20 de enero de
2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia
de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.850,00, Número de Acciones
2.850 Valor US\$1,00 Capital Autorizado US\$ 5.700,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL SERVICIO
DE PRENSA E IMPRENTA, LA IMPORTACIÓN, ADQUISI-
CIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ARRIENDO, COMPRA Y
VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y MAQUINARIA
DE IMPRENTA.....

Quito, 20 de Enero de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/72232/N